



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**SEMINARIO:** AMBIENTE, CULTURA Y PODER: EL AGUA  
COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO SOCIO-  
ANTROPOLÓGICO

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** RIERA, CONSTANZA

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: AMBIENTE, CULTURA Y PODER: EL AGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO SOCIO-ANTROPOLÓGICO**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º / 2020**

**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR/A: RIERA CONSTANZA**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>2</sup>**

KOHN MARIANO

BALADA MARÍA PAZ

RODRIGUEZ IOZZIA LEONEL MATÍAS

LISANTI GIAN FRANCO

DIAZ NELSON SAMUEL

**a. Fundamentación y descripción**

Este seminario propone considerar al agua como un objeto de análisis para pensar y reflexionar sobre el mundo social. Para ello se recuperan perspectivas teórico metodológicas que parten de la sociología clásica y que son aplicadas con enfoques contemporáneos por la antropología y la geografía a las problemáticas hídricas. Desde estas disciplinas, la puesta en práctica de los marcos de pensamiento de los clásicos permiten arrojar nuevas luces sobre cuestiones vinculadas al agua que son de gran relevancia en la actualidad. Dichas problemáticas nutren la agenda de investigación nacional e internacional por su importancia estratégica para la definición de políticas públicas en especial referidas al Cambio Climático, desastres “naturales”, intensificación productiva, extractivismo y daño ambiental, como a problemas sanitarios urbanos. En este sentido, sostenemos que tomar al agua como objeto implica considerar especialmente su relación con el medio ambiente -ya sea urbano o rural-, a diferencia de la forma en que tradicionalmente se ha teorizado sobre él a partir de la apropiación, usufructo y control de recursos naturales no fluidos, principalmente, la tierra.

El análisis crítico sobre este objeto revela que, más allá de la visión dominante impartida desde la ciencia moderna -el agua como una abstracción química que circula dentro de un modelo dinámico y equilibrado -, ésta es vivida como una experiencia antropológica concreta con múltiples manifestaciones y formas: hielo, nieve, mares, olas, lluvias, ríos, inundaciones, pantanos, manantiales, acuíferos, rocío, vapor, etc.; las cuales son percibidas, sentidas y/o representadas por los actores sociales de formas muy diversas.

La reconstrucción del conflicto de intereses sobre el acceso y distribución del agua es una de

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

las principales cuestiones en torno a la gobernanza del recurso, en la que las relaciones de poder van configurando territorios particulares. En estos conflictos, el significado y el valor que es asignado al agua por sus usuarios es expresión de distintos clivajes como la clase social, el género y la etnicidad, tanto como de las configuraciones propias del ámbito urbano o rural. Ello afecta de modo fundamental a las prácticas que se desarrollan en torno al recurso hídrico, dando lugar a la creación de sistemas políticos, jurídicos y económicos, para resolver y dirimir los mismos.

La sociología, la antropología y la geografía social tiene mucho que aportar en esta problemática para entender la participación del agua en la creación del valor, no sólo económico sino también moral, que se encuentra en permanente transformación. En esta dinámica social de creación de valor, el agua también constituye un medio de transporte y una sustancia a ser transportada, que se transforma en variados bienes y mercancías. De ahí que a través del agua puedan abordarse particulares relaciones local-global.

Atendiendo a dichas cuestiones, desde el presente programa se invita a los estudiantes de las carreras de antropología y geografía a reflexionar sobre las características del agua y su construcción social como recurso a través de unidades que abordan líneas de trabajo en torno al agua desde la mirada de antropólogos y geógrafos especializados. Para ello se considera una diversidad de casos de estudios orientados principalmente a analizar la realidad latinoamericana.

**b. Objetivos:**

- Presentar un mapa general de las principales problemáticas socioambientales referidas al agua desde la perspectiva de la antropología social y la geografía crítica recuperando la influencia de los clásicos de la sociología.
- Estudiar la contribución de la antropología social y la geografía a la comprensión de estas problemáticas.
- Promover una mirada regional a partir del análisis de diversidad de casos de estudio, con énfasis en contextos latinoamericanas actuales.
- Proveer a los estudiantes de herramientas teóricas y metodológicas para reflexionar sobre la problemática socioambiental del uso del agua, promoviendo una perspectiva crítica sobre la misma.
- Ejercitar o implementar el análisis crítico en torno a las problemáticas vinculadas al agua en casos de investigación de los alumnos.

**c. Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

Unidad 1: Algunas Consideraciones Teóricas en torno del Agua

Los aportes de la antropología social y la geografía crítica a la problemática hídrica; la vigencia de los clásicos: Marx, Durkheim y Weber. El agua como “hecho social total”,

material y cultural, político y bio-político. El agua como objeto cultural y “buena para pensar. La construcción social de un elemento físico. Los “paisajes hídricos”: Relaciones de poder, apropiación/expropiación y la perspectiva sobre la “justicia hídrica”. La capacidad de agencia del agua.

### Unidad 2: La Crisis Hídrica Global y el paradigma del Manejo Integrado de Recursos Hídricos

El contexto internacional de las problemáticas hídricas del Siglo XXI: La postulación de la Crisis Hídrica Global y sus soluciones. El rol del conocimiento científico en la definición de políticas hídricas. El paradigma del Manejo Integrado de Recursos Hídricos (MIRH), su aplicación. La crítica a dicho paradigma.

### Unidad 3: El Uso Agrícola del Agua y los Problemas vinculados al Riego

El control del agua, la centralización política y la descomposición social. Los sistemas de riego y la organización social para el uso productivo del agua. La “gobernanza” de los recursos hídricos como bien común: conflicto y cooperación en torno a su manejo. Reglas, prácticas e instituciones.

### Unidad 4: El Agua y las Ciudades

Los problema hídricos de las ciudades: La provisión y acceso al agua potable, el saneamiento y las aguas residuales. La participación comunitaria y el rol del Estado en la gestión del agua. Los mercados urbanos de agua. El agua como mediadora de relaciones sociales. Conflictos ambientales urbanos: contaminación e inundaciones.

### Unidad 5: Sistemas Simbólicos y de Conocimiento sobre el Agua

El rol del conocimiento científico en la definición de políticas hídricas. El conocimiento nativo: El agua y la construcción simbólica del espacio y la identidad. La valoración cultural del agua y sus usos rituales.

### Unidad 6: Políticas, conflictos y movimientos sociales por el agua

El despojo, apropiación y mercantilización del agua. La propiedad y los procesos de privatización. El agua virtual y la huella hídrica. Los derechos humanos y la lucha legal por el acceso al agua. Los movimientos de resistencias y las formas de politización. El agua y el modelo de desarrollo del extractivismo hídrico.

### Unidad 7: Recursos metodológicos

La etnografía: perspectiva y método para el abordaje de los problemas hídricos. La construcción del ‘punto de vista del nativo’: el agua como categoría. La entrevista y la historia oral aplicada al estudio de significación del agua. La observación y los “mapeos culturales” como estrategia etnográfica para el análisis de los “paisajes hídricos”. Estudios de caso de las problemáticas socio-ambientales: utilidad y limitaciones para la investigación.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

## Unidad 1

### Bibliografía obligatoria

- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 167-184.
- Casciarri y Van Aken (2017) Antropología y agua(s). Cuestiones globales, aguas locales y flujo cultural. *Journal des Anthropologues*, 2013
- Natenzon Claudia E. y González Silvia (2012) “El agua como problema social”, *Puente@ Europa* 10 (2), 53-58

### Bibliografía complementaria

- Alimonda, Héctor. "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana." *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (2011): 21-58.
- Escobar, A. (2011). Ecología Política de la globalidad y la diferencia. *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires, Argentina: CLACSO y Ediciones CICCUS.*
- Hastrup, K. (2013). Water and the Configuration of Social Worlds: An Anthropological Perspective. *Journal of Water Resource and Protection*, 5, 59-66.
- Isch López, E. (2012). Justicia Hídrica: una sistematización conceptual introductoria. En: E. Isch López, R. Boelens, & F. Peña (Eds.), *Agua, injusticia y conflictos*. (pp. 21-43). Lima: Justicia Hidrica, CBC, Fondo Editorial PUCP, IEP.
- Linton, J. (2006). *What is water? the history and crisis of a modern abstraction*. (Doctor of Philosophy), Carleton University.

### Fuentes

- Tochi, Valeria y Fernando Carrillo (2015) “Atuel, la memoria del agua”, video documental, 30 minutos. Argentina
- AFP Español, “Petorca, el símbolo de la guerra por el agua en Chile”, 22 de marzo de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=HJHn2i4rcx0>

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria:

- Cirelli, C., & Melville, R. (2002). La crisis del agua. Sus dimensiones ecológica, cultural y política. *Memoria*, 134, 26-30.
- Dourojeanni, A., & Jouravlev, A. (2001). “Los dilemas que enfrenta la gestión del agua a inicios del milenio en América Latina y el Caribe” En: *Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Stensrud B., A. (2016). Climate Change, Water Practices and Relational Worlds in the Andes. *Ethnos*, 81(1), 75-98.

### Bibliografía complementaria

- Solanes, M. (1998). Manejo integrado del recurso agua, con la perspectiva de los

principios de Dublín. *Revista de la CEPAL*.

- Trottier, J. (2008). Water crises: political construction or physical reality? *Contemporary Politics*, 14(2), 197-214.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria:

- Palerm J. (2003) Regadío y origen del Estado: la investigación de casos mexicanos de administración autogestiva de sistemas hidráulicos. En Patricia Avila (ed) *Agua, ambiente y desarrollo en México* vol. II, Colegio de Michoacán. ISBN: 970-679-101-9. (pp. 321-334)
- Riera, C. (2017) “Política de los recursos comunes: la tecnología de riego y la disputa por el agua subterránea en Córdoba, Argentina”, *Caderno de Geografía*, V. 27, n. 48.

#### Fuentes:

- Jobbágy, Esteban (2016) “Río Nuevo”, video documental científico, 48 minutos, Universidad Nacional de San Luis, Conicet.
- Schweblin, Samanta. *Distancia de rescate*. Literatura Random House, 2015.

#### Bibliografía complementaria:

- Boelens, R. (2009). Aguas diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 23-55.
- Geertz, C. (1972) Lo húmedo y lo seco: la irrigación tradicional en Bali y en Marruecos. *Hum. Ecol.* 1:23–39 (Traducción de CIESA -UAM)
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of Commons. *Science*, 162: 1243-1248. (hay traducción)
- Millon (1962) “Variaciones en la respuesta social a la práctica de la agricultura de riego”, En: Palerm, J., & Saldaña, T. s. M. n. (2009). Aventuras con el agua. La administración del agua de riego: historia y teoría. Texcoco, Mexico: Colegio de Postgraduados.
- Leach, E. (1959). Hydraulic society in Ceylon. *Past and Present* 15:2-26.
- Palerm J. (1997) “Regadío, origen del estado y la administración de sistemas hidráulicos: debate teórico y estudios de caso”. En: Palerm, J., & Saldaña, T. S. M. N. (2009). *Aventuras con el agua. La administración del agua de riego: historia y teoría*. Texcoco, Mexico: Colegio de Postgraduados.
- Trawick, P. B. (2001). The Moral Economy of Water: Equity and Antiquity in the Andean Commons. *American Anthropologist, New Series*, 103(2), 361-379.
- Wittfogel, K. A. [1957] (1966). Despotismo oriental. Madrid: Ediciones Guadarrama. (selección)

### Unidad 4

### Bibliografía obligatoria:

- Gonzalez, S. (2009) "Inundaciones, transformaciones territoriales recientes y planificación en el barrio de Palermo (Ciudad de Buenos Aires, Argentina)" *Actas del 12.º Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL)*.
- Killinger, C. L. (2002). Agua, basuras y alcantarillado: Reciprocidad y políticas ambientales en un suburbio brasileño. *Éndoxa: Series Filosóficas*, 15, 75-96.
- Neiburg, F., & Nicaise, N. (2009). A vida social da água. *Rio de Janeiro: Viva Rio*.

### Bibliografía complementaria:

- Arango, L. (2015). Aislamiento o Insularidad en el Caribe colombiano. Impacto del desarrollo turístico y de la descentralización política en las redes sociales de gestión del agua. *Revista Espaço Acadêmico*, 14(167), 16-30.
- Cantero, P. A. (1997). Arquitectura del Agua: el Espacio del Agua. *PH Boletín*, 18, 86-92.
- Casabona, V. I. (2004). El agua: recurso de poder en un barrio periférico. In M. Boivin, A. Rosato, & V. Arribas (Eds.), *Constructores de otredad* (pp. 105-109): Editorial Antropofagia.
- Guerrero, E. M., Wagner, L. S., Rodríguez, C. I., & Sosa, B. S. (2015). Acciones colectivas y recursos naturales en conflicto. Historia ambiental de luchas urbanas por agua y sierras en Tandil, Argentina. *Revista Luna Azul*, 41, 274-295.
- Kaplan, M. (2007). Fijian Water in Fiji and New York: Local Politics and a Global Commodity. *Cultural Anthropology*, 22(4), 685-706.
- Krause, F. (2016). "One Man's Flood Defense Is Another Man's Flood": Relating Through Water Flows in Gloucestershire, England. *Society & Natural Resources*, 29(6), 681-695.
- Soares, D. (2007). Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena chamula en Chiapas. Un análisis a través de la perspectiva de género, ambiente y desarrollo. *Región y Sociedad*, 19(38), 25-50.
- Ullberg Baez, S. (2016). Marcas de agua. Un análisis antropológico de inundaciones urbanas y memoria social en la ciudad de Santa Fe. In M.-T. Gustafsson & F. Ugglá (Eds.), *Pensamiento social sueco sobre América Latina* (pp. 267-296). Buenos Aires: CLACSO.

## Unidad 5

### Bibliografía obligatoria:

- Oré, M. T., y Rap, E. (2009). Políticas neoliberales de agua en el Perú. Antecedentes y entretelones de la ley de Recursos Hídricos. *Debates en Sociología*, 34, 32-66.
- Skewes, J. C., Solari, M. a. E., Guerra, D., & Jalabert, D. (2012). Los paisajes del agua: Naturaleza e identidad en la cuenca del río Valdivia. *Chungara: Revista de Antropología Chilena*, 44(2), 299-312.

### Bibliografía complementaria:

- Caton, S. (2007) Yemen, water, and the politics of knowledge.

- Crate, S. A. (2011). A Political Ecology of “Water in Mind”: Attributing Perceptions in the Era of Global Climate Change. *Weather, Climate and Society*, 3, 148-164.
- Groenfeldt, D. (2007). Explotación de los recursos hídricos y valores espirituales en las sociedades occidentales e indígenas. In R. Boelens, M. Chiba, D. Nakashima, & V. Retana (Eds.), *El agua y los pueblos indígenas* (pp. 118-127). Paris: UNESCO
- Irvine, R. D. G. (2015). East Anglian Fenland. Water, the Work of Imagination, and the Creation of Value. In K. Hastrup & F. Hastrup (Eds.), *Waterworlds. Anthropology in fluid environments*. (pp. 23-45). New York: Berghahn books.
- Renne, E. P. (1991). Water, spirits, and plain white cloth: The ambiguity of things in Bunu social life. *Man*, 709-722.
- Suhardiman, D., Giordano, M., & Molle, F. o. (2015). Between interests and worldviews: the narrow path of the Mekong River Commission. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 33, 199-217.

## Unidad 6

### Bibliografía obligatoria:

- Galindo, C. S. (2006). Una fallida privatización del agua en Bolivia: el estado, la corrupción y el efecto neoliberal. *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 317-346.
- Riera, C. (2020) La “tierra irrigada” y la mercantilización del agua en un nuevo paisaje hídrico de la agricultura pampeana: el caso del cluster de la semilla” *Revista Salud Colectiva*. (En Prensa)

### Bibliografía complementaria:

- Boelens, R., Damonte, G., Seemann, M., Duarte, B., & Yacoub, C. (2015). Despojo del agua en Latinoamérica Introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas. En C. Yacoub, B. Duarte, & R. Boelens (Eds.), *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (Vol. 22, pp. 11-32). Quito: ABYA-YALA.
- Radovich, J. (2011). Impacto social de las grandes represas hidroeléctricas: Un análisis desde la Antropología Social. *Gobernanza y manejo sustentable del agua, Ed. Mnemosyne, Buenos Aires*, 387-398.
- Santos, C. (2010). Agua en Uruguay: lucha social y la emergencia de nuevos esquemas de politización. *Theomai*, 22.
- Svampa, Maristella.(2012) "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina." *osal* 13 (32): 15-38.
- Van Kessel, J. V. (1985). La lucha por el agua de Tarapacá; la visión andina. *Chungara: Revista de Antropología Chilena*, 14, 141-155.

### Fuentes:

Fundación Agua (2014) “La Guerra del Agua en Cochabamba”. Fragmento video documental. Accesible en: [https://www.youtube.com/watch?v=drLT7\\_QEDB8](https://www.youtube.com/watch?v=drLT7_QEDB8)

## Unidad 7

### Bibliografía obligatoria:

- Arzaluz Solano, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad*, 17(32), 107-144.
- Balbi, F. A. (2015). Retratistas de mariposas. Acerca del lugar subordinado de la comparación en la antropología social y cultural contemporánea. *Revista del Museo de Antropología*, 8(1).
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En: R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwarteveen (Eds.), *Justicia Hídrica: acumulación, conflicto y acción social* (Vol. 15, pp. 59-70). Lima: IEP - Fondo Editorial PUC.

### Bibliografía complementaria:

- Dureau, C. (2012). The death of a key symbol. *Journal of the Polynesian Society*, 121(1), 11-32.
- Gezon, L. (2010). Khat commodity chains in Madagascar: multi-sited ethnography at multiple scales. En: I. Vaccaro, E. A. Smith, & S. Aswani (Eds.), *Environmental social sciences: methods and research design* (pp. 238-265). Cambridge, UK: Cambridge University Press
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma. (capítulos 3 y 4)
- Murillo Licea, D. (2005). Encima del mar está el cerro y ahí está el Ángel. *Significación del agua y cosmovisión en una comunidad tzotzil, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*.
- Strang, V. (2010). Mapping histories: cultural landscapes and walkabout methods. En: E. Vaccaro, S. Smith, & S. Aswani (Eds.), *Environmental social sciences: methods and research design*. (pp. 132-156). Cambridge, UK: Cambridge University Press.

### **e. Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

### **Modalidad de trabajo**

La modalidad de trabajo del seminario está organizada en una serie de actividades asincrónicas y sincrónicas. Las actividades asincrónicas consisten en la visualización de clases expositivas grabadas en video, lectura de la bibliografía obligatoria, observación de

videos temáticos seleccionados, seguimiento de guías de lectura, entre otras. Las actividades sincrónicas están orientadas al encuentro virtuales entre estudiantes y docentes para la discusión de los materiales y temáticas relativas al seminario.

El seguimiento de los estudiantes se realizará mediante la elaboración de trabajos prácticos parciales a partir de los cuales se evaluará la participación en el seminario.

#### **f. Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

##### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario completar las actividades parciales propuestas para el seguimiento de la participación y aprobar dicha participación -que será evaluada durante la cursada a partir del conjunto de los trabajos prácticos- con un mínimo de 4 (cuatro).

##### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA